

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía y Conocimiento  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.054/2016

Ref. Expediente AT 10/2016

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Central Eléctrica San Francisco SL, con domicilio en calle Mártires 2 de Villanueva del Duque (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Huer-

ta Moya" en el municipio de Alcaracejos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Dar servicio en Baja Tensión a las instalaciones existentes en la zona.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de media tensión a 20 kV, de 30 metros de longitud y conductor LA-30 y centro de transformación intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 20 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.